



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00491875--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Centro de Vinculación de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN solicita autorización para disponer el pago de honorarios a la Cr. Natalia GARCIA, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por el art. 18 de la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que la Cr. Natalia GARCIA, DNI.: 33.222.096, se encuentra inscripta en AFIP en categoría Monotributista B CUIT 27-33222096-4, según constancia;

Que la misma realizó tareas de análisis y evaluación del modelo de negocios, su viabilidad técnica y económica, y la elaboración de sugerencias de mejoras de 400 emprendimientos. Selección por orden de mérito de 200 emprendimientos financiables, en el marco del Convenio Municipalidad INICIA+;

Lo informado, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación que se solventará con recursos del Convenio Municipalidad INICIA+;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer el pago de honorarios profesionales bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración, a la Cra. Natalia GARCIA, (DNI: 33.222.096), por la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00).-

Art. 2°.- Es responsabilidad del contratado el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.-

Art. 3°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación de la Secretaría de Extensión a fin de notificar a la interesada, a la Secretaría de Extensión, y gírese las presentes actuaciones al Registro de Contratos.

Eah/Mbl